



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil nueve, se reunió en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: la **Licenciada Diana Talavera Flores**, Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa y Presidenta del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe del Toro López**, en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), el **Licenciado Alfredo Narváez Robles**, designado mediante oficio número IEDF/DECEyEC/1921/2009; por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el **Licenciado Bernardo Valle Monroy**, por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, el **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer**; todos ellos Vocales del comité con derecho a voz y voto. Como Asesores participaron el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), y el **Licenciado Diego García Vélez**, representante de la Contraloría General (CG), designado mediante oficio IEDF/CG/953/2009; como invitada la **Contadora Pública Angélica Rosas Rodríguez**, Titular de la Dirección de Personal; así como el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, Secretario del Comité.-----

Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, la Presidenta del mismo **Licenciada Diana Talavera Flores**, declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

Se tomó lista de asistencia.-----

Único Punto.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de vales de despensa, que por concepto de prestación se otorga al persona del IEDF con motivo de fin de año de 2009 por un monto estimado de \$9,025,380.00 (nueve millones veinticinco mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), importe que no incluye el Impuesto al Valor Agregado por no causarlo, conforme a lo establecido en el Artículo 9, fracción VII, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, más el monto estimado de gastos administrativos y el IVA correspondiente, que asciende aproximadamente a \$420,627.68 (cuatrocientos veinte mil seiscientos veintisiete pesos 68/100 M.N.).-----

Se somete a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, al no existir comentarios por los integrantes del mismo.-----

--- Se somete a consideración de los integrantes del comité, el único punto que refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de vales de despensa, que por concepto de



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

prestación se otorga al persona del IEDF con motivo de fin de año de 2009 por un monto estimado de \$9,025,380.00 (nueve millones veinticinco mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), importe que no incluye el Impuesto al Valor Agregado por no causarlo, conforme a lo establecido en el Artículo 9, fracción VII, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, más el monto estimado de gastos administrativos y el IVA correspondiente, que asciende aproximadamente a \$420,627.68 (cuatrocientos veinte mil seiscientos veintisiete pesos 68/100 M.N.).

— Recibiéndose los siguientes comentarios; El Titular de la UTAJ solicitó se incluya en la requisición, el fundamento legal del artículo 30 de los lineamientos, en virtud de que éste es precisamente el que establece la capacidad del Instituto para convocar, siempre y cuando cuente con los recursos disponibles, caso en el que nos ubicamos en esta sesión y en este punto específico. Por otro lado, en la parte considerativa del proyecto se requiere se adicionen las fechas de las requisiciones a las que se hace mención en el punto cuarto, por considerarlo adecuado para darle mejor forma y debidamente integrar la información que se proporciona. En el cuadro posterior, en el mismo considerando solicitamos muy atentamente hacer las aclaraciones pertinentes o hacer una revisión de las cifras que se presentan dado que la forma en que estas se están reflejando en el documento pudieran causar confusión. El representante de la CG requirió que en el formato CAAS, en la columna de planteamiento, se considere que hace falta el Artículo 134 de la Constitucional, y el 112, fracciones V, VI y XV del Código Electoral del Distrito Federal, tal como viene después en los considerandos. Acto seguido la titular de la Dirección de Personal, comentó que el cuadro es correcto en cantidades, solo que se tendrá que estructurar mejor para no exista confusión. El Secretario del Comité realizó una apreciación, que en el acuerdo, refieren el numeral 40 de los lineamientos, toda vez que se establece que se deberá de contar con la requisición correspondiente, por lo que consideramos que no sería aplicable el numeral 30.

— Se somete a consideración de los integrantes del Comité el único punto del orden del día, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto, con las observaciones vertidas por el Titular de la UTAJ y el representante de la CG.

Al no existir más asuntos que tratar, la Presidenta del Comité, dio por terminada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité, a las diecisiete horas con diez minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil nueve.

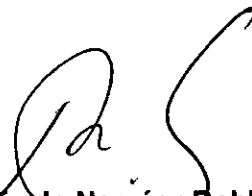
INTEGRANTES

Lic. Diana Talavera Flores
Encargada del Despacho de la Secretaría
Administrativa y Presidenta del Comité

Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz
Secretario del Comité



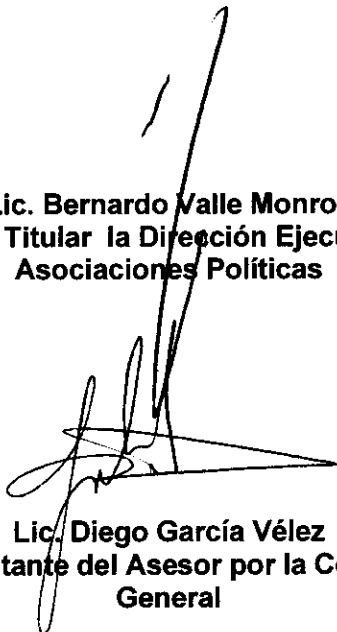
Lic. Guadalupe del Toro López
Vocal y Titular de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral



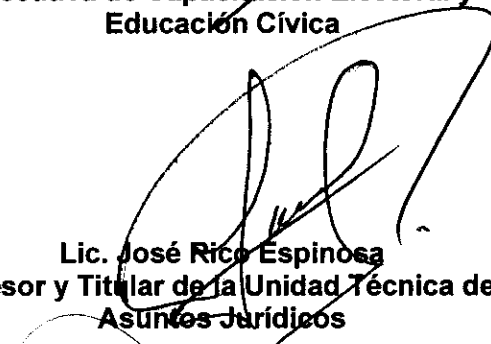
Lic. Alfredo Narváez Robles
Vocal y Representante de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



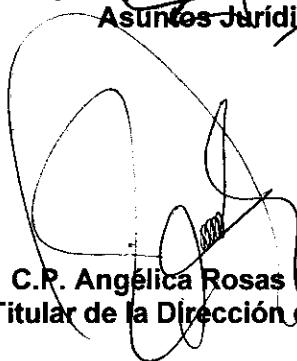
Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal y Titular la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas



Lic. Diego García Vélez
Representante del Asesor por la Contraloría
General



Lic. José Rico Espinosa
Asesor y Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Titular de la Dirección de Personal